

EL CORREO

NUM. 10.350.—(AÑO XXX)

MADRID.—MARTES 1.º DE JUNIO DE 1909

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Fiestas centenarias

A propósito del puente Sampayo

Muy en breve, Galicia celebrará uno de los hechos más brillantes de su resistencia contra la invasión napoleónica, honrando de esta suerte el esfuerzo de soldados, labriegos y estudiantes, hábilmente dirigidos por hombres del temple del ínclito general D. Pablo Morillo y de D. Martín de la Carrera, que había de alcanzar muerte tan gloriosa en Mureia dos años después peleando contra los franceses.

El hecho del puente Sampayo, la vibrante energía de los núcleos militares y del paisanaje de la comarca, el valor alegre de los literarios compostelanos que tan diestramente cooperaron a la empresa, el arrojo ilimitado de Morillo y la Carrera, todo contribuyó a la liberación de Galicia, por cuanto hizo retroceder a Massenne y al bravo Ney duque D. Eisingen, y fué causa esencial de que evacuara más que a peso la región gallega y ríbera de mala manera con el mariscal Soult, creándose una tirantez de relaciones y un rencor mal reprimido, cuyas consecuencias las tocó el mandado francés en la inmediata campaña del Tajo.

Porque si los mariscales Ney y Soult acuden con más diligencia desde la cuenca del Duero, callando sus odios y sus rivalidades en bien del servicio del emperador, ¡qué distinta hubiera sido la suerte de Wellington y de Cuesta en Talavera!

Bien clara se vió la falsa situación del generalísimo inglés en la retirada a una de caballo por los laboriosos montañeses y montuosos de la Delleosa, cuando Soult apareció remolamente en el Tajo, tres ó cuatro días después de la batalla.

Consecuencia de la campaña en Galicia que tanto quebrantó el esfuerzo, las ilusiones y la moral de las tropas y del mando supremo que Napoleón había dejado en la Península.

Hacen, pues, perfectamente los gallegos en honrar la hazaña de sus mayores y en glorificar el brío y la pericia del intrépido coronel Morillo, más tarde insignia caudillo en la guerra peninsular y en las de América, donde había de ganar con su valor y sus aciertos el condado de Cartagena y el marquesado de la Puerta.

Los portugueses acaban de celebrar también las fechas gloriosas de su campaña de 1809, tan íntimamente relacionada con Galicia.

La manera y el alicance que ellos han procurado dar a sus fiestas centenarias de la Independencia, creemos nosotros que deben ser conocidas, porque constituyen una provechosa lección, pues han sabido enlazar el aspecto histórico, glorioso y tonificador para el alma nacional, con una tendencia práctica y social que hoy se impone en todas las manifestaciones de la vida colectiva.

Es buen ejemplo de ello, lo realizado en la plaza fronteriza de Chares, con ocasión de celebrar su reconquista por el general Silveira.

Hubo las consiguientes fiestas religiosas y militares y el Concelho recibió en su Casa Municipal a los representantes de las Cámaras de Ayuntamientos de cuantos pueblos dieron consentimiento a la plaza o la hazaña de 1809.

Pero lo interesante, y que constituye la esencia a que aludimos, fué la fiesta escolar agrícola, mediante la cual se expusieron los trabajos manuales de los niños y niñas de las escuelas primarias, repartiéndose premios en metálico entre los «rapazos» más aventajados, y un diploma para la escuela donde se haya instruido el favorecido. Luego de esto se verificó la Fiesta del Arbol, con la circunstancia de que el Municipio confía en el porvenir los árboles a guardas e cuidadas das escuelas que as tienen plantado.

Por su encargo también, se distribuyeron profusamente folletos de divulgación histórica y patriótica, bien escritos y llenos de ilustraciones propias de los hechos glorificados.

Los niños cantaron un himno patriótico, y en la misma noche asistieron a una velada literario-musical, en la que cada profesor desarrolló brevemente una parte histórica del período y hecho que se conmemoraban.

Todos los labradores del partido fueron invitados a una Exposición de ganados, distribuyéndose premios en metálico para las mejores vacas de bueyes ó vacas de labor, vacas lecheras, yeguas de vientro, becerros, ovejas, etc.

Durante el reparto de premios, los niños de ambos sexos entonaron el himno patriótico, ante la muchedumbre que había acudido de los contornos.

Concluyeron las fiestas con un cortejo cívico-militar, en que tomaron parte todos los elementos de aquella región trasmontana, marchando labradores, industriales, soldados, profesores y escolares, á descubrir la lápida conmemorativa que se erigió a las generaciones que se suceden el esfuerzo y la abnegación de un tan buen guerrero y de un tan gran patriota como fué el general Silveira.

De suerte que, al lado del taico y de las per-

calinas, han puesto nuestros vecinos oro y materiales de vida y de construcción...

Esos cientos ó miles de niños que han presenciado el reparto de premios entre ellos y entre los labriegos, y que se han asociado con su cooperación personal y con sus cantos á las ceremonias conmemorativas de un hecho militar, guardan y guardarán la impresión de que la gloria de Silveira y el denuesto de sus milicias y tropas regulares, brillan parejamente de aquello que manejan y producen los campesinos y los niños.

Manera en verdad, honda y duradera, de grabar un recuerdo grande y levantado en el alma de las generaciones juveniles. Manera, además, que enseña en la evolución potentísima de los pueblos.

La guerra es cada día servidora más fiel de la política. Y la política es guía, amparo y acierto de la vida nacional. Justo es, pues, que todas las manifestaciones correlacionadas de una y otra, ostenten la debida trabazón.

Seguramente el centenario del Puente Sampayo será ocasión para festejos de brillo y de lucimiento, propios de la cultura y del entusiasmo del pueblo gallego.

Si á semejanza de lo hecho por los portugueses en ocasión análoga, se entra en ese terreno práctico, educativo y social que hemos señalado, la conmemoración será espléndida y completa.

No olviden, además, sus organizadores, que tras esa fecha centenaria aún vendrán muchas otras de distintas regiones españolas, por lo cual se dará una nota que puede servir de pauta excelente y provechosa para todos.

José IBÁÑEZ MARIN.

CONGRESO AGRÍCOLA

La sesión de hoy.—La industria pecuaria *Larragona 1.º*

En la sesión de esta mañana del Congreso Agrícola, el ponente del mismo desarrolló el tema de la industria pecuaria. Combatió el error de los labradores de no utilizar para los trabajos del campo la yegua, que muere trabajando, mientras el mulo presta sólo una utilidad escasa.

Se acordó pedir al Gobierno la creación de una Escuela Veterinaria en Cataluña.

Después se acordó, á petición de la Junta de Defensa Panadés, pedir al Gobierno que someta á la aprobación del Congreso una proposición encaminada á que el alcohol vinílico sea desnaturalizado en el acto de su producción, como medio que las actuales circunstancias imponen solucionar la crisis vinícola que existe en aquella comarca.

El Sr. Maristany explicó su reciente viaje á América como presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, manifestando que en todas partes encontró á los respectivos ministros de Negocios Extranjeros bien dispuestos para concertar ententes comerciales con España, á fin de facilitar el intercambio de productos hispano-americanos.

Admitiendo, por ejemplo, del Brasil sus cafés, de Cuba su tabaco y de la Argentina sus lanas y cueros, podrían exportarse á aquellos países vinos, avellanas y aceite de España.

De este modo progresarían los mercados de ambos y saldrían las producciones agrícolas. *Fabra.*

LA EXPOSICION DE VALENCIA

Los premios á la belleza.—La subvención á un inventor.—El cuarto concierto. *Valencia 1.º*

En el salón de fiestas del Gran Casino de la Exposición se ha verificado el escrutinio para adjudicar los premios de 5.000, 3.000 y 2.000 pesetas, y los tres accésits de 1.000 pesetas á las seis bellas mujeres elegidas por el Jurado en el concurso.

Por el resultado del escrutinio, han sido premiadas: Rosita Figueroa, hija del difunto marqués de Fuente el Sol, con 1.238 votos; Inés Sánchez, labradora, con 1.082; y Juana María Serrada, hija del marqués de Alauda, con 207. Los accésits han sido otorgados por este orden: Soledad Cristóbal, Rosita Rodrigo y Angeles Soler.

Las elegidas han sido saludadas con grandes aplausos.

El Ayuntamiento, en la sesión de ayer, ha confirmado las impresiones que adelantó respecto á la subvención al Sr. Olivert para la construcción del aeroplano de que es inventor.

Ha acordado concederle 5.000 pesetas para adquirir el motor y las hélices, y otras 5.000 para otros gastos, con la condición de que realice las pruebas de su aparato en la Exposición.

En el salón de actos de la Exposición ha dado el maestro Lasalle el cuarto y último de los conciertos para que fué contratado.

El maestro Lasalle y la notabilísima orquesta por él dirigida han sido ovacionados repetidamente por la magistrada interpretación que han dado á varias obras.

Los Juegos Sociales.—Concurso hípico.—El Congreso obrero *Valencia 1.º*

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de Fomento, participándole que acepta gustoso el cargo de mantenedor de los Juegos Sociales organizados por Le Rát-Pensat, acto que se celebrará muy en breve con brillantez inusitada y en el que será reina de la fiesta la Infanta doña María Teresa.

Hoy comenzará el Concurso hípico internacional, que durará hasta el día 18 de Junio.

El Concurso ha despertado gran expectación, así por el número como por la calidad de los corredores inscritos.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado una Asamblea magna de delegados y representan-

tes de todas las Sociedades obreras de la capital y de la región, para dar impulso á los trabajos de organización del Congreso obrero que, por iniciativa de la Junta local de Reformas Sociales, se celebrará durante la Exposición.

LA GRAN VÍA

Convocados por el alcalde, señor conde de Peñalver, se han reunido esta tarde en su despacho del Ayuntamiento representantes de varias casas constructoras extranjeras, para tratar del asunto de la Gran Vía.

Las impresiones son favorables á su construcción, pues el alcalde está decidido á proporcionar toda clase de facilidades para que dichas obras comiencen á llevarse á cabo por cuenta del Ayuntamiento, en un plazo breve.

Movimiento hispano-africanista

Ceuta 1.º

En honor del delegado general de los Centros hispano-marroquíes de Madrid, Barcelona y Tángor, se ha celebrado anoche en el Centro local un banquete que presidió el general gobernador y al que asistieron distinguidas personalidades del elemento militar y civil.

A los postres el alcalde pronunció un discurso expresando deseos de que se celebre aquí el tercer Congreso africanista.

Contestó el delegado general brindando por la prosperidad del comercio de Ceuta como continuación de España.

Siguieron otros brindis, reinando gran entusiasmo entre los comensales, quienes acordaron celebrar en Ceuta una Exposición de productos españoles.

Se telegrafió al Rey solicitando su protección para llevar adelante la obra empezada. *Fabra.*

LA LEY DEL TIMBRE Y LOS BANQUEROS

El Banco de España elevó una exposición al ministerio de Hacienda solicitando se aclarasen las disposiciones del reglamento, fecha 29 de Abril último, dictado para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, y se decretase:

1.º Que en los contratos de préstamo y de crédito con garantía de valores mobiliarios ó cotizables y en los de crédito personal con dos firmas ó con garantía de efectos de comercio, es lícito, al estipularlos por tres meses, pactar la prórroga voluntaria de ellos por otros tres, sin duplicar el timbre.

2.º Que se establezca la posibilidad de reintegrar con timbres móviles todos los efectos de comercio, en el caso de que falten los timbrados en el lugar ú oficinas que los expida, y mediante un procedimiento de justificación más sencillo que el indicado en el art. 95 para casos análogos.

3.º Que la prevención del art. 86, relativa á la situación por fin de cada mes, de las cuentas de crédito con garantía de valores cotizables á los efectos del impuesto, será de aplicación exclusiva á las cuentas liquidables por meses.

4.º Que la aceptación de letras que el artículo 91 establece de contraria al art. 477 del Código de Comercio, no es la que por intervención de un tercero con arreglo al art. 511 del mismo Código, ni es tampoco la aceptación á que se agrega expresamente el dilito para el pago, actos estos lícitos y usuales entre comerciantes, y

5.º Que el art. 107 no es aplicable á los valores emitidos por los Estados ó Municipios extranjeros.

Esta petición se ha resuelto por real orden que publica la *Gaceta* de hoy, en la que se declara:

1.º Que se halla comprendido en el art. 93 del reglamento de 29 de Abril último, para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, todo acto por el que se prolonguen el valor y vigencia de un efecto de comercio durante más tiempo del señalado en el mismo efecto para su vencimiento, no pudiendo considerarse excluidas de dicho precepto otras renovaciones que las que tengan propiamente lugar por la falta, ó sea sin necesidad de acto ó manifestación de ningún género por parte de los interesados, ya para solicitar, ya para conceder la prórroga.

2.º Que el último período del art. 86 del citado reglamento debe entenderse en el sentido de que el saldo que ha de consignarse por fin de cada mes en las pólizas de crédito, á los efectos del impuesto y en armonía con lo establecido en la primera parte de dicho artículo y en el 139 de la ley, es el saldo máximo á favor del prestador, alcanzado durante el mes respectivo; y

3.º Desestimar los demás extremos del escrito de esa Sociedad, por ser improcedentes las aclaraciones solicitadas.

DE LAS PALMAS

Turistas ingleses.—El cable á Fuerteventura *Las Palmas 1.º*

Acaba de fondear el hermoso transatlántico inglés *Malva*, de 12.000 toneladas, que conduce 400 turistas ingleses, que van en excursión recorriendo los principales puertos de Europa.

Osí todos ellos son ricos propietarios. Han desembarcado unos 380 turistas, los cuales, después de visitar la población y principales hoteles y comercios, han salido para pasar el día en el campo.

Se han ocupado 60 carruajes para transportar.

El vapor saldrá anoche, siguiendo su viaje, con rumbo á Madera, Plymouth y Londres.

Los turistas, que se muestran satisfechos de su excursión, dicen que les ha agrado mu-

chísimo el clima de Las Palmas, y hacen grandes elogios del puerto y de la ciudad.

La prensa censura que, hallándose amarrado el cable á la Isla Fuerteventura desde hace más de medio año, no funcione éste todavía, á pesar de la situación anormal de aquella isla por la miseria que sufre. *Fabra.*

CONSEJO DE MINISTROS

El contrato de la escuadra.—Otros asuntos.

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio particular del Sr. Maura.

Cuando á la una y media de la tarde dieron por terminada la reunión, manifestaron los ministros á los periodistas que se habían despedido varios expedientes de Guerra y de algún otro departamento, entre ellos algunos de indultos leves.

El general Ferrándiz dijo que había dado cuenta de algunas dudas que se habían ofrecido para la redacción de la escritura de adjudicación del concurso para la construcción de la escuadra, relacionadas especialmente con la inclusión de determinados documentos.

El Consejo resolvió esas dudas, y la escritura quedará ultimada dentro de tres ó cuatro días.

El ministro de Fomento manifestó que el día 5 marchará á Valencia, por haber sido nombrado mantenedor de los Juegos florales.

De Instrucción pública fué aprobado el proyecto de creación de una Escuela superior de maestros en Madrid.

Los ministros de Guerra y Hacienda dijeron que no habían llevado á Consejo ningún asunto de sus departamentos.

El Sr. Allendesalazar negó que en la reunión se hubiese tratado de los asuntos de Marruecos.

El ministro de la Gobernación manifestó que al despachar esta mañana con el Rey no había puesto á la firma decreto alguno.

MARRUECOS

La embajada marroquí.—Delimitación fronteriza *Paris 1.º*

El presidente del Consejo, M. Clemenceau, y el ministro de Marina, M. Picard, recibieron esta mañana á la embajada marroquí.

Comunican de Orán que los generales Lyantey y Destalliers han salido para París, con objeto de solucionar, con la misión marroquí presidida por el Mokri, las cuestiones relativas á la frontera argelo-marroquí. *Fabra.*

La crisis de la viticultura en España y los vinos adulterados

El Sindicato de exportadores de vinos de Reus se ha dirigido á las Asociaciones de igual carácter y á las Cámaras Agrícolas manifestando que la gravísima y ya larga crisis por que atraviesa la viticultura de nuestra nación, á causa de los ruinosos precios de los vinos, que reconocen por principal motivo el descenso en la exportación, reducido en 1907, según estadísticas oficiales, á 1.587.816 hectolitros, de los 5.352.849 que se exportaron en 1897, obliga á una acción común, uniendo los esfuerzos de todos, viticultores y exportadores, contra el negocio de baja ley que dentro y fuera de España se efectúa, ofreciendo al consumo vinos adulterados.

Para lograr este resultado práctico puntualizan y concretan cada caso por separado, comenzando por tratar del vino de paños, que es una de las adulteraciones de más importancia que se efectúa, en grandísima escala, en la Argentina, Norté de Alemania y, sobre todo, en Inglaterra.

Según parece, para evitar la ruinoso competencia que el exceso de producción de pasas de Grecia produciría si se lanzase al mercado toda la cantidad que en aquel país se cosecha, ha decidido un Sindicato monopolizador de este fruto ofrecer este sobrante, á cualquier precio, en los mercados preñados, en forma que no pueda servir para mesa.

De consiguiente, introducida la pasa en Inglaterra libre de derechos de Aduanas, en tanto que nuestros vinos pagan á su entrada, por hectolitro, hasta 17 grados, pesetas 37, y desde 17 á 22 grados, pesetas 92, sirve, después de fermentada, para obtener un líquido que, mezclado, en mayor ó menor proporción, con nuestros vinos, se ofrecen al consumidor á precios írisóricos, como vino español, la mayor parte, y la restante bajo la etiqueta de vino español mezclado con vino inglés, en detrimento y descrédito de nuestras calidades genuinas.

A fin de evitar que este estado de cosas perdure, con grave daño de los viticultores españoles, el Sindicato de Reus propone los dos siguientes medios:

1.º Elevar una exposición al Gobierno, firmada por todas las Cámaras agrícolas y Sindicatos de exportadores, interesando además el apoyo de los señores senadores y diputados por las regiones vinícolas, en demanda de que se efectúen las gestiones necesarias para que se efectúen los pagos que los vinos fabricados en aquel país con pasas sean vendidos con Indicación precisa de su origen, aunque estén mezclados con vinos naturales, pues que estas mezclas resultan ser una falsificación; en perjuicio de la fama de nuestros caldos.

2.º Que el gobierno inglés imponga á las pasas que por el envase exterior no puedan ser destinadas á mesa, un derecho de entrada proporcional al que pagan los vinos á su entrada en Inglaterra.

Consiguientemente del gobierno inglés la prohibición de mezclar nuestros vinos con el jugo de pasas, nuestro Gobierno habría de nombrar un ingeniero agrónomo, agregado al consulado de Londres, con el exclusivo objeto de analizar los vinos ofrecidos á la venta, á fin de que el

importador de buena fe pudiese hacer uso de la acción contra las adulteraciones.

Al propio tiempo ha propuesto se interese de los poderes públicos que procuren recabar del gobierno inglés la supresión del impuesto de guerra transitorio de tres peniques por galón de vino hasta 17 grados y seis peniques de 17 á 22, pues que ya han desaparecido en aquel país todos los impuestos de igual origen, subsistiendo únicamente el del vino, sin causa aparente que lo justifique.

LOS TEATROS

SALÓN REGIO

La capilla de Palacio De haber interpretado y sabido mejor sus papeles los actores encargados del desempeño de la zarzuela *La capilla de Palacio*, estrenada anoche en el Salón Regio, de seguro que el éxito de la obra hubiera sido, sino estruendoso, algo mejor que el que obtuvo.

Se trata de un asunto lírico, en el que á ratos se ve la perla teatral de los Sres. Flores, García y Abatí, autores de la obra. *La capilla de Palacio*, adolece ciertamente de algunas languidez en su desarrollo; pero á ello contribuyó no poco como decimos, la pésima labor de los artistas, la mayor parte de los cuales ignoraban sus papeles, equivocándose de un modo lamentable.

Añábase á esto que los pocos que sabían lo dijeron mal, y seguramente los autores de *La capilla de Palacio* se darán por muy satisfechos si var que el público, comprendiendo lo que ocurría, batiese palmas al final en honor de los autores.

Cuando los actores desempeñan mejor sus papeles, es seguro que la zarzuela de los Sres. Flores, García y Abatí será escuchada con agrado, pues aunque no se trata de una obra superior, han puesto en ella sus autores la suficiente discreción para que sea escuchada con agrado.

La partitura del Sr. Saco del Valle no ofrece gran novedad.

La obra fué puesta en escena con relativa propiedad.

DE BARCELONA

Cineatógrafo incendiado *Barcelona 1.º*

Un incendio ha destruido un cineatógrafo de la calle de la Diputación en San Gervasio. El público que se encontraba en el local lo desalojó en medio del mayor orden, sin que ocurriera ninguna desgracia.

El traslado de los mártires de la Independencia.—Intento de suicidio *Barcelona 1.º*

Se han reunido en la sala capitular el señor Toboalla, jefe de los Jardines municipales; el Sr. Font, arquitecto municipal, y el canónigo Sr. García, para ultimar los preparativos para la traslación de los mártires de la Independencia.

Las ocho urnas que encierran las cenizas de los mártires serán cubiertas con paños bordados en oro los nombres de los héroes.

A la procesión cívico-religiosa concurrirán 700 somatenes armados.

El Ayuntamiento de Novelda (Alicante) ha designado á los descendientes del subteniente Navarro para ocupar la presidencia en este ceremonial, y acordado además poner el nombre de Navarro á una de sus calles.

El teniente coronel retirado D. Alejandro Revenga, de sesenta y nueve años de edad, se ha disparado dos tiros en la cabeza dentro del cementerio nuevo, de donde se le ha retirado en gravísimo estado, ignorándose los móviles que le han inducido á tan triste resolución. *Fabra.*

TRIBUNALES

Audiencia

Falsificación en documento privado

Esta mañana compareció el banquero de la sección primera D. Benito Alcázar, propietario de una casa de la calle de Misión de Paredes, su hijo Encarnación y un inquilino de dicha casa, Hipólito Benito, acusados los tres de ser autores de una falsificación en documento privado.

Según aparece en el sumario, Hipólito alquiló á D. Vicente un piso de la mencionada finca, entregándole en correspondiente contrato, que según el inquilino, escribió Encarnación, firmándose su padre.

Todos los meses Hipólito pagaba el recibo de 10 pesetas que los caseros le pasaban; pero como se retrasaba algunos meses, D. Vicente le demandó á juicio de desahucio.

Al celebrarse éste, el casero presentó un contrato de inquilinato en el cual aparecía como precio de arrendamiento 10 pesetas mensuales, y á su vez el inquilino presentó otro en el que aparecía que el precio del cuarto era siete pesetas cincuenta céntimos.

Y aquí surgió el litigio. ¿Cuál de los contratos era el verdadero?

El propietario de la finca aseguraba que el suyo, mientras que el inquilino demandado afirmaba que el que él presentaba era el válido y el otro estaba falsificado.

Total, que el Juzgado de Instrucción procesó al casero, á su hijo y al inquilino, comparciendo hoy los tres ante el Jurado.

Después de declarar las procesadas informaron los peritos calígrafos, que en resumidas cuentas no dijeron nada que pudiese aclarar cuál de los contratos era el verdadero.

El fiscal al terminar la prueba retiró su acusación para los procesados.

Homicidio por imprudencia

El mismo Jurado que actuó en los pasados días en el juicio de la causa del crimen de Cabanillas, se ha reunido esta mañana para entender en una causa que es sigue por el delito de homicidio por imprudencia.

El procesado es un joven, hijo de un guarda jurado.

Este, el día de antes, le envió á buscar su carabina, y al bajar con ella en la mano, se le cayó el arma, yendo el proyectil á herir mortalmente á un muchacho de quince años que en aquel momento pasaba por la calle frente á la casa del guarda.

El fiscal solicitaba se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional. Pero el Jurado, de acuerdo con un todo con el letrado defensor, Sr. Rdo, dictó veredicto de inocencia, siendo absuelto el procesado por la Sala.—E.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Los peregrinos españoles

El Cairo 1.º

La peregrinación española que regresa de Tierra Santa y se dirige a Roma, sigue disfrutando excelente salud.

Carroceras ciclistas.—Un accidente

Lisboa 31.

En la carrera de bicicletas un ciclista resultó gravemente herido de una caída. El rey don Manuel y la reina Amelia le mandaron llevar al hospital en su automóvil. Los reyes asistieron a la cura del herido, al cual mandaron luego conducir a su domicilio en su automóvil.

La huelga de los obreros del mar

Marsella 31.

Los matriculados de mar, en la reunión que celebraron hoy, consiguieron al gobierno por haber facilitado marineros del Estado a los armadores y se comprometieron a no transigir y no volver a bordo hasta que consigan lo que exigen.

Congreso general de la paz

Reims 31.

En el Congreso general de la paz por medio de derecho, el Sr. Bourgeois se congratuló del movimiento general que se manifiesta desde hace medio siglo en favor de la paz, del cual nació la Conferencia de La Haya, la de Londres sobre presas marítimas y la sentencia en el asunto de los desertores de Casablanca.

Casos de peste bubónica

San Petersburgo 1.º

Se han registrado dos casos de peste sibériana.

Huelga de obreros de travesía

Filadelfia 1.º

Se teme que la huelga de los tranvías ocasiona disturbios en la población. Con este motivo se han nombrado más de 2.000 agentes de policía nuevos para mantener el orden.

El dirigible «Zepplin»

Zoeppingen 1.º

Fué al tomar tierra el dirigible chocó contra un árbol.

El bastidor de aluminio del globo resultó destruido en una extensión de treinta metros.

El descenso lo había causado el agotamiento de la benzina destinada a los motores.—Eabra.

PROVINCIAS

Contrabandista muerto

Cádiz 1.º

En una saqueada de Alfrande, partido de San Benito, ha aparecido el cadáver del vedado de Alfezars, Bartolomé Ruiz Iba, contrabandista de tabaco.

Se le han reconocido dos heridas en la sien producidas por arma de fuego.

Se ignora quién ha sido el autor de la muerte.

Los excursionistas de Oviedo

Santander 1.º

Los excursionistas de Oviedo han visitado el Palacio municipal.

El catedrático Sr. Sala agradeció, en nombre de todos, la acogida dispensada por el pueblo santanderino.

Le contestó el alcalde.

Seguidamente visitaron el Museo municipal, en el que figuran notables obras de arte.

Luego asistieron a una conferencia en el Instituto Carvajal, donde el alcalde de Oviedo saludó al pueblo montañés en nombre de Asturias.

El infante D. Fernando

San Sebastián 1.º

Han pasado en el sudestero el infante don Fernando y su ayudante con dirección a Madrid.

Accidente automovilista

San Sebastián 31.

Al regresar de las fiestas que se han celebrado en Pamplona, varios excursionistas que se dirigían en automóvil a Bayona fueron víctimas de un funesto accidente. En la carretera atropellaron con el auto a un empleado de la última estación antedicha que iba en bicicleta, seccionándole las piernas.

Al choque, el automóvil voló, resultando con la cabeza destrozada uno de los excursionistas.

Nuevo ferrocarril

Lugo 1.º

Ante el notario D. Cándido López Rúa se ha firmado la escritura de constitución de una Sociedad para estudiar el ferrocarril Villadodrigo-Lugo.

Forman la Sociedad tres consejeros de Bilbao, dos de Ribadeo y otros dos de Lugo.

CONGRESO

Sección del 1.º de Junio de 1909.

Abre el Sr. Dato a las cuatro menos diez. Ha el banco azul los Sres. Maury, Alandares, Zañer, marqués de Figueroa, González Bisada y La Cierba.

Ha los señores escasa concurrencia. Se aprueba el acta.

El mensaje de los republicanos

El Sr. Pérez Galdós (expectación): Presenta el Mensaje, pidiendo sea declarada la vacante del Sr. Morat.

Donde se dice nada más, señores diputados, y aún me parece muchas; palabra y media ó media no más, para decirnos que como único representante por Madrid de la minoría republicana, me corresponde la obligación y el honor, que honor es muy grande para mí, de presentar al Congreso el mensaje que ahora pasará a manos del presidente de la Cámara, para que éste responda lo que crea más ajustado a la ley.

Como esta misma tarde, y a consecuencia de este asunto tan interesante para el pueblo de Madrid, hemos de plantear un debate, de acuerdo con los señores presidentes de la Cámara y del Consejo de ministros, esta minoría aducirá las razones, que nosotros consideramos poderosas é irrefutables, en las cuales fundamos esta petición.

Sólo tengo que añadir que con la petición traemos al Congreso todo nuestro respeto y toda nuestra energía.

Cuando termina el Sr. Galdós, en los bancos de la minoría republicana dicen: (Bien, bien.)

El Sr. Presidente: Pasará el documento a la comisión de peticiones.

Un ejemplar recoge el Mensaje, cuyos pliegos de firmas van encerrados entre carpetas.

Los sucesos de Estanzos

El Sr. Neugué pide informes sobre los sucesos de Estanzos.

El Sr. Morat interviene para manifestar que los sucesos no han revestido la importancia que los señores quieren atribuirles.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia declara que se ha nombrado un juez especial para intervenir en las causas que por los delitos allí perpetrados se han abierto.

El Sr. ministro de la Gobernación dice que se han adoptado las medidas convenientes para descubrir los autores de los delitos cometidos en Estanzos.

El Sr. Rodesa anuncia una interpelección sobre este asunto.

Cuestiones marroquinas

El Sr. Villanueva pregunta si el Gobierno tiene noticias de los matriceros y abusos que se cometen con los españoles en Argelia por las autoridades francesas.

Pregunta qué derechos cobran los cónsules en las plazas Norte de África, excesivos siempre.

Desee saber por qué el bajá de Tetán retiene en su poder, sin quererlo entregar a nuestras autoridades, varios moros naturalizados en España.

Pide que el Gobierno declare qué hay de cierto en los supuestos errores cometidos por nuestra embajada enviada a Fez y si es cierto que el Sultán piensa enviar a España, dentro de poco, una embajada extraordinaria.

Denuncia que las reclamaciones de los españoles en Argelia por accidentes del trabajo no son atendidas, siendo tratados los obreros españoles como si fueran de una nación que se llama amiga y con la que tenemos estrechas relaciones de amistad.

Declara que el Gobierno español no puede negociar directamente con Marruecos, sino que tiene que valerse del embajador inglés, cuando no del francés.

El ministro de Estado contesta diciendo que tiene que hacer lo sólo con la reserva que su cargo le impone, sino por lo delicado de las relaciones que el Sr. Villanueva ha hecho, basadas en ciertas particularidades y recortes de periódicos fantásticos.

Dice que los cónsules no se han explayado en el cobro de sus derechos, puesto que lo hacen con arreglo a los aranceles consulars.

Para probar su aserto los varios artículos de su periódico.

Además dice que los aranceles los hizo el Gobierno liberal en 1906, pero que este Gobierno no tiene inconveniente en corregir los errores que existen en ellos.

Dice que el moro naturalizado en España comen-

tó un crimen pasional en defensa de su honor, se presentó personalmente al cónsul de Tetán, y que éste, en vista de no tener local en el consulado, pidió al bajá que lo tuviera preso en la cárcel hasta que quede terminado aquí, al que será trasladado.

Califica de fantasma morisco la anunciada ruptura de las negociaciones seguidas en Fez por nuestra embajada extraordinaria, la que sólo ha tenido las dificultades que todas las de su clase.

Niega que nosotros en nuestras negociaciones hayamos tenido que recurrir á intermediarios; nos sobran para ello, y lo que debe de hacerse, ya que no despreciarlas, no dar crédito á las insinuaciones malévolas que de nuestra política en Marruecos se sueltan por ahí con fines conciosos.

Las elecciones municipales

Continúa la interpelección del Sr. Morat sobre las elecciones municipales.

El Sr. ministro de la Gobernación comienza contestando al Sr. Morat por la sinceridad que presidió en los juicios formulados en su discurso de ayer y por la oportunidad en el planteamiento de este debate.

Me propongo publicar—añade—una estadística comprensiva de los datos de las últimas elecciones y de las anteriores para que se comparen.

Así podrá apreciarse los resultados y además resaltará la imparcialidad del Gobierno, imparcialidad tan grande que nada sería más fácil para mí que rebatir cualquier acusación en contra.

El Censo actual es indudablemente deficiente. En él hay errores, en él hay omisiones de personas que tienen derecho al voto.

Su rectificación se hace indispensable y el Gobierno se propone hacerla cuanto antes y del modo más escrupuloso.

Yo deseo que todos los partidos políticos contribuyan á esta rectificación y así se evitará que los que en tiempo oportuno no contribuyeran á tal obra, sean los que más se quejen de las deficiencias del Censo.

Creo encontrar, sin embargo, algunas exageraciones y errores en varios de los datos aducidos por el Sr. Morat.

Respecto á las numerosas renuncias de cargos electorales que se han visto en las últimas elecciones, el Gobierno está dispuesto á evitar que se repitan en lo sucesivo, y para poder tomar algún acuerdo en relación con este asunto, me propongo dirigirme su consulta á la Junta Central del Censo.

Voy á tratar ahora del interesantísimo asunto del art. 29 de la ley electoral.

Estoy conforme en que el ese artículo no se aplica con toda honradez y toda lealtad en un verdadero sentido. El Gobierno lo consignó en el proyecto, porque, realmente, al con rectitud se emplea en una conveniencia y utilidad innegable, y es necesario buscar garantías; se buscarán, y es necesario castigar extralimitaciones. Se castigará. Creo decir bastante con esto.

Lo dicho por el Sr. Morat, respecto á las certificaciones de algunos candidatos, sólo pondré como contestación que cuantos candidatos se han dirigido á mí quejándose en este particular han sido atendidos. Ha cuanto yo tenía conocimiento de un caso de éstos me dirigí al gobernador para que hiciera cumplir la ley.

El Gobierno cree además que todo recurso contra acuerdo de las Juntas provinciales será resuelto, asumiendo nosotros la responsabilidad directa y activa.

En un solo fallo de esas Juntas se hará firme por transcurso del plazo legal. La responsabilidad es nuestra y nosotros respondemos. (Muy bien en la mayoría.)

Se felicita ayer el Sr. Morat de que hubieran ocurrido á votar verdaderas muchedumbres. Para el Gobierno también, y sobre todo el caso de Madrid, que era una de las poblaciones más ajenas del cumplimiento de los deberes electorales.

El Gobierno considera, pues, que la instauración del voto obligatorio ha sido un éxito.

El Sr. Morat cree ayer que bastaba con recoger los datos de las capitales de provincias para juzgar del resultado de las elecciones. Yo siento no compartir esa opinión, yo considero esos datos muy deficientes.

Cuando se publique la estadística que se está confeccionando, ya se verá el resultado en toda su verdad; pero hasta tanto dará cuenta de algunos datos que sirvan para formar una idea.

Ya dijimos antes de verificarse las elecciones que el Gobierno prefería ante todo para candidatos á aquellas personas que, por cualquier razón, sin atender á detalles políticos, pudieran ser más útiles como administradores.

Para nosotros no era la lucha en esas elecciones un voto de conciencia ó de aplauso para nuestra política. Nosotros buscábamos algo más alto y más útil.

El Sr. Burell: El partido conservador fué como tal partido á las elecciones por Madrid?

El Sr. ministro de la Gobernación: A eso vamos, Sr. Burell.

Ha ocurrido como como el de un candidato que se presentó como representante del comercio de Madrid por la Cámara de Comercio; pero advirtiéndole que él era liberal como partido. El Gobierno no tuvo á pesar de esto inconveniente en apoyarlo, porque no atentábamos á las ideas políticas, sino á los intereses que representaba el candidato.

El Sr. Presidente: S: va á preguntar á la

Cámara si acuerda prorrogar las horas destinadas á ruegos y preguntas.

Así se acuerda.

El Sr. ministro de la Gobernación continúa su discurso.

La candidatura de concejales que apoyaba el partido conservador en Madrid comprendía personas de diferentes matices políticos.

El Sr. Burell El partido conservador ha ido á la lucha con carácter político.

El Sr. ministro de la Gobernación: El partido ha tenido unos candidatos conservadores, es cierto; pero no lo es menos que ha apoyado á otros que no eran conservadores.

Los conservadores en 1906 tenían 343 concejales en las capitales de provincia, los liberales 375 y los demócratas, 55.

Desaron tílidamente 220 concejales republicanos y 171 liberales. Es decir, muchos más conservadores que liberales, no obstante ser aquellos bastantes menos que éstos.

Oreo que esto no son juegos de muñecos. (Rumores en los liberales.)

Si después de esos datos se suman los que quedan con los elegidos, no tendrá nada de particular que aparezcan menos conservadores que liberales.

Y así nosotros obtenamos en las últimas elecciones 216 puestos; los liberales solo 196 y, no obstante, al sumar los nuevos con los antiguos resultan 344 conservadores y 410 liberales. Son más éstos que aquéllos, pero ¿quién ha ganado más puestos en la última elección?

Además hay gran número de independientes elegidos y muchos de ellos han sido apoyados incondicionalmente por los conservadores.

Respecto á los republicanos sólo dió que en 1906 eran 337; cesaron 188 y se han elegido 164, resultando, pues, ahora un total de 333. Han perdido, pues, 24 puestos.

El Sr. Neugué: ¿Quién ha hecho la estadística?

El Sr. ministro de la Gobernación: En el ministerio.

El Sr. Neugué: Así está él. (Risas.)

El Sr. ministro de la Gobernación: Podrá haber algún pequeño error, pero no varía seguramente el resultado total.

Vamos ahora con los datos de los resultados locales en toda España menos Canarias.

Conservadores elegidos por elección directa, 9.196. Confirma el art. 29 de la ley, 12.812.

Unfóndolos á los que había ya, resulta que los conservadores han ganado 10.107 concejales. (Aplausos exclamaciones de los liberales y republicanos.)

El Sr. Neugué: Que sea enhorabuena. (Risas.)

El Sr. ministro de la Gobernación: Gracias. (Más risas.)

Los datos de los referidos á los liberales, de los que resulta que han perdido 5.837 concejales en toda España. (Exclamaciones de la mayoría.)

—Varios liberales: ¿Y los datos de los demócratas?

El Sr. ministro de la Gobernación: Los leeré para consolarlos. Los demócratas han perdido sólo 133 puestos. (Risas.)

Pasa á tratar las elecciones en Madrid. Sumando los votos de vencedores y vencidos en cada municipio, resultan más de 33.000 votos monárquicos contra 25.000 republicanos.

Estos datos—termina diciendo el ministro—son exactos. Si hay quien quiera rebatirlo, que lo haga. Yo ansiaba que llegase este día para echar por tierra, con la verdad de los números y la demostración de nuestra conducta leal y recta, todas esas fantasías que se han hecho circular sobre las elecciones. Y el que tenga algo que oponer, puede decirlo. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

SENADO

Sección del día 1.º de Junio de 1909

Abre la de hoy á las tres y media, presidiendo el general Azórraga.

Bastante concurrencia de senadores. Ha el banco azul los Sres. Sánchez Guerra y Rodríguez San Pedro.

La adjudicación de la escuadra

El Sr. Sol y Ortega: Al daros cuenta del despacho ordinario, he oído la lectura de una comunicación del ministerio de Marina negándose á enviar á la Cámara el expediente de la adjudicación de la escuadra.

Algo como razón para dicha negativa, sería necesario el expediente para la formalización de la escritura de adjudicación.

Respecto de todo punto que el expediente vana á esta Cámara, á fin de evitar que se otorgue la escritura, pues se han notado irregularidades que es preciso de todo punto aclarar.

Yo, ante esas irregularidades, declino toda responsabilidad.

El Sr. ministro de Fomento: Tengo que reabrir érgicamente las censuras que S. S. se ha permitido dirigir al ministro de Marina. El expediente de adjudicación ha estado en el Congreso largo tiempo á disposición de todo el mundo, y el que no lo haya examinado habrá sido sencillamente porque no ha querido, pues ningún misterio ha hecho el Gobierno de este asunto.

Poco faltó para que la señora Pivoret no empezase á gritar: ¡Al asesino, al asesino!

El señor y la señora de Morville estaban tan confusos, tan turbados, que no hacían caso de la señora Pivoret y la dejaban que diese libre curso á sus exageraciones. Así es que no recibiendo respuesta de sus amos, se volvió hacia el señor de la Bontardiere, y cogiéndole bruscamente del brazo con su mano temblorosa, le dijo:

—¿No le parece á usted que debe ser una ladrona? Tal vez oculta algunos venenos en su estuche de maroquín, algunas materias incendiarias en su maleta; por eso no quería separarse de ella; ahora todo se explica. Esta noche robarán el castillo, lo incendiarán, nos matarán á todos, y mañana no quedarán aquí más que cenizas.

Y poco faltó para que la señora Pivoret no empezase á gritar: «¡Fuego!», después de pronunciar estas palabras.

—Lo que hay de cierto en todo esto—exclamó el rencoroso viejo—es que exijo que sea echada de esta casa ahora mismo.

—Voy á ejecutar las órdenes de usted, señor; voy hacer que se armen todos los criados exclamó heroicamente el ama de llaves;—sus cómplices no pueden estar lejos; ellos deben ser los infames que hicieron fuego al señor de la Bontardiere. ¡Qué cierto es que todos los crímenes se descubren tarde ó temprano! Voy á mandar á un criado que monte á caballo y vaya á escape al pueblo próximo en busca de la gendarmería.

Y la señora Pivoret se lanzaba ya hacia la puerta, cuando el señor de Morville la detuvo rudamente cogiéndola del brazo y diciéndola:

—¡Quéta aquí!

Por si esto fuera poco, el Gobierno ha repartido á los representantes del país un libro con todos los documentos más importantes relacionados con el expediente de adjudicación.

Censurar á un Gobierno que tales cosas haga, no puede ser oportuno ni justo. Demuestra una falta de equidad grande valerse de que el ministro de Marina necesita el expediente á fin de llevar á efecto una formalización, para dirigir cargos al Gobierno.

No trata éste de eludir responsabilidad de algunas cosas. La que se desprende de esta adjudicación la asume gustoso, y su mayor deseo es que se discuta con toda amplitud este asunto.

El Sr. Sol y Ortega: A pesar de las explicaciones del señor ministro de Fomento insisto en que en el expediente hay irregularidades y falta S. S. en cuanto que es la palabra más suave que puedo emplear. (Rumores.)

El Sr. ministro de Fomento: Repito que ha estado el expediente en el Congreso durante bastantes días. Diferentes representantes del país le han examinado con detenimiento y ninguno de ellos ha asegurado como S. S. que existan tales irregularidades.

El Sr. Dávila interviene en el debate, haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Sol y Ortega para que venga á la Cámara el referido expediente.

En vez de decir todas las cosas—dice—que S. S. ha expuesto para disculpar el no envío del expediente, sería mejor que el Gobierno confesara que esta actitud obedeció á que se van á cerrar las Cortes y que no hay tiempo, por tanto, para discutir un asunto de tan transcendental importancia.

El Sr. ministro de Fomento: No me cansaré de repetir que el expediente ha estado largo tiempo en el Congreso.

Si no se envió á esta Cámara fué porque las minorías acordaron que se llevase á la popular. Ahora bien, el Gobierno no rehuye de ninguna manera otro debate en el Senado análogo al desarrollado en el Congreso.

Me ha parecido oír antes que algunos senadores no habían recibido el libro publicado por el ministerio de Marina. Puedo decir que se está haciendo una nueva tirada, que será repartida entre todas aquellas personas que no lo hayan recibido.

El Sr. Maestre interviene en el debate.

Tengo que hacer una declaración sobre asunto tan importante como el que debatimos, no hecha hasta ahora.

El Sr. ministro de Fomento: He leído el expediente de condiciones de la construcción de la escuadra que ha modificado después de adjudicada. Ya sé yo que esto está permitido por el mismo pliego de condiciones.

Ahora es cuando ocurre esta pregunta: ¿Por qué se han cambiado las bases pertinentes á este proyecto? ¿Qué razón interna ha habido para modificaciones tan importantes?

El Sr. Presidente (agitando fuertemente la campanilla): Sr. Maestre, S. S. no puede continuar por ese camino.

El Sr. Maestre: Sr. Presidente, estoy haciendo una pregunta al Gobierno. Como estamos en las horas de ruegos y preguntas, pido á S. S. que ampare y respete mi derecho.

Las condiciones fijadas en el pliego de las máquinas para los acorazados fueron modificadas después de hacerse la adjudicación.

Parte de la prensa española y casi toda la extranjera, sin excluir la inglesa, pues ésta es la que más se ha ocupado del asunto, se han hecho eco de la importancia tan importante como ésta. Yo deseo saber lo que haya de cierto en ello.

¿Es que las modificaciones encaminadas á reducir á la mitad el radio de acción de los buques transformen de tal modo la escuadra futura que se renuncia á revestirla de las condiciones necesarias para largos viajes?

Porque—y algo haciéndome eco de las asertaciones que insistentemente han circulado por la prensa—parece que nuestra futura escuadra no ha de poder trasladarse á puntos lejanos, sino que tendrá un radio de acción muy corto; por ejemplo, la parte de escuadra que salga de Santander como la que salga de Barcelona, no podrá pasar del estrecho de Gibraltar.

¿Se pretenden convertir nuestra escuadra en un ejército del Mediterráneo para cerrar el portillo? (Rumores en la mayoría.)

El Sr. ministro de Instrucción pública: Las modificaciones introducidas en el pliego de condiciones obedecieron, como saben los señores senadores, á causas muy justificadas.

Hasta ahora se ha reconocido por las opiniones que todo lo que se ha hecho era perfectamente legal. Por eso, precisamente es por lo que el Gobierno no duda un solo instante en discutir cuanto se quiera esta cuestión.

Aquí está el Gobierno para discutir; si no es discuto es porque las opiniones no quieren.

El Sr. Sol y Ortega: Por mi parte vacilo en el debate, pero esto no quita para que sean justas mis censuras, por no haber valido el expediente.

Acepto el debate con que nos brinda el Sr. Rodríguez San Pedro, pero es el es me de palabra de que vendrá el expediente mañana, de que se discutirá y de que no se otorgará la escritura de adjudicación hasta que este debate no se halla desarrollado en el Senado.

Si no se me da esta palabra, si no se suspende el otorgamiento de la escritura, entonces la discusión resulta incoherente ahora.

MISS MARY

POR EUGENIO SUÉ

«¿Enviada preguntó por el castillo; entonces se acercó á la misteriosa desconocida y le dijo que él era el cochero del señor de Morville, que había llevado al pueblo á la mujer del mayordomo y que estaba esperándola para volverse al castillo, añadiendo que si la mujer misteriosa tenía que darle algún encargo para sus amos, lo haría con el mayor gusto... Entonces, caballero—prosiguió lentamente la señora Pivoret, triunfando de antemano del efecto que iba á producir—entonces la misteriosa desconocida dijo á José que la esperaban en el castillo de Morville, y que aprovecharía el regreso del coche en que había ido la mujer del mayordomo para venirse aquí.

Luisa y su marido, que no esperaban ninguna visita, no pudieron menos de sorprenderse al oír lo que decía su ama de llaves, y el señor de Morville, preguntó:

—¿Y qué ha hecho José?

—José viendo llegar en aquel momento á la señora Dabril, mujer del mayordomo, le manifestó el deseo de la misteriosa desconocida y la señora Dabril respondió que, puesto que la enviada señora era esperada en el castillo, harían juntas el viaje.

—¿Es decir, que esa señora ha venido aquí con la mujer del mayordomo?

—Perdone usted, señor, pero antes de contestar á su pregunta—respondió la señora Pivoret, que no era mujer que abandonaba tan fácilmente su presa,—debo decirle...

—¿Pero esa señora se ha quedado en el pueblo ó ha venido aquí?—preguntó Luisa.

—Va á ver, señora; permítame usted concluir.

—¿No esperábais á nadie?—

Emplastos Perforados Americanos DE FILTRO ROJO ó SEA RAYETA ENCARNA... del Dr. WINTER

LEY Y COMP.ª Londres.—(S. en C.)—Hamburgo VENTA EN COMISIÓN

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Jarabe de San Agustín DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS Purifica y regenera la sangre

EN EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO recomiendan los médicos especialmente el Jarabo y Pasta de Pierre Lamoureux

METALES PERFORADOS ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS E. KRIEG & P. ZIVY MOTROUG, cerca de París

El mejor brillante para limpiar metales es y será siempre AMOR

MARAVILLOSO REMEDIO EL ACEITE ELECTROICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo

ENFERMEDADES DEL PECHO, POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia, el VINO NOURRY

VINO AROUD CARNE, QUINA, HIERRO Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina

CATARROS, TOS PERTINAZ bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar, tuberculosis, se curan con las Cápsulas Serafin de guayaol ó iodoformo y Cápsulas Serafin de guayaol, iodoformo y eucalipto

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas Mestre y Blatgé

7.000.000 de PREGUNTAS Nuestra oficina se encarga de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se deseen

Exposición Internacional de 1876 MENCION HONORABLE NO MAS CANAS

Compañía Hamburguesa Sudamericana LINEA DE BUENOS AIRES Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por vapores rápidos y magníficos

JOSÉ SUAREZ CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAIS FUNDADA EL AÑO 1877

Jarabe de Rábano yodado DE GRIMAULT Y COMP.ª Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiscorbútico y del aceite de hígado de bacalao

JACQUET FRERES Vernon-Eure (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas

HIERRO QUEVENNE El más activo y económico, el único INALTERABLE Cura: ANEMIA, Debilidad

R. WOLF MAGDEBURG Locomoviles son tubos mudables y cilindros soldados dentro de la estufa del vapor

MODISTA Se ofrece domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos

Universal como el sol No existe en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Higiene Cuidados de la boca Empleados especialmente las Elixir, Pastas y Pastas dentífricas de los REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

LICOR del Dr. LAVILLE Especifico probado de la GOTA y REUMA, TISIMOS, calma los dolores más fuertes

DEBE LEERSE Los cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM ÚNICA MARCA ORIGINAL Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción

La pureza de la peptoná CHAPOTEAUT está reconocida universalmente

EL CORREO DIARIO POLITICO DE LA NOCHE REDACCION Y ADMINISTRACION: LIBERTAD, 29

Table with subscription rates: Madrid, un mes... 1'50; Provincias, trimestre... 5'00; Portugal, trimestre... 8'00; Extranjero, trimestre... 12'00

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz

MONTSERRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz

ALICANTE directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Copenhague, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la zona oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El día 19 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Gijón el vapor

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft ESTABLECIMIENTOS EN VIENNA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENNA XIII

EXCELSIOR Nuestro sin rival Petróleo es el mejor de los mejores. Especial para lámparas, estufas y calentadores. 6 pesos caja, 14 centavos litro.

AURORA Nuestro Petróleo iguala al mejor de otras procedencias y á precios mucho menores. Inmejorable Gasolina sin olor.—Aceite para automóviles.

Compañía de Petróleo El Aguila, Sociedad A. Avenida Juárez, núm. 92. México, D. F. Apartado núm. 113 Bis

Harina lacteada NESTLE Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes